



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del presidente del Banco Nación, informe sobre la situación irregular en cientos de cuentas sueldos de funcionarios y empleados de la administración cuyos sueldos son depositados en el Banco Nación, y que en los últimos tiempos han sufrido débitos automáticos sin el consentimiento ni el aval de los poseedores de esas cuentas sueldos. En los últimos ocho meses se han suscitado débitos automáticos de dudosas fundaciones y/o cooperativas de viviendas, entidades crediticias y hasta de servicios médicos y/o odontológicos, en todos ellos, los débitos se producen entre el último día hábil del mes y el primer día del mes entrante, coincidiendo con pago del salario mensual. Habiendo cientos de usuarios afectados, y en muchos casos, con varios débitos desde hace tiempo, es necesario poder contar con la siguiente información respectiva a saber:

- 1- Total, de reclamos realizados por los usuarios de cuentas sueldos del Banco Nación, que en los últimos seis meses han tenido débitos automáticos no reconocidos y/o no avalados ni consentidos.
- 2- Listado de los últimos seis meses sobre aquellas instituciones que han recibido esos débitos automáticos no consentidos ni autorizados, detalles de los nombres, razón social, personería jurídica y montos totales hasta el 1 de julio del 2022. Y si han detectado entrecruzamientos societarios o vínculos entre las diversas instituciones involucradas.
- 3- Si se ha efectuado algún reclamo administrativo, judicial o de cualquier tipo ante las mencionadas instituciones que han recibido dichos débitos automáticos.

- 4- En caso de ser positiva la acción de reclamo, qué respuesta han obtenido hasta la fecha sobre estos cientos de incidentes fraudulentos.
- 5- En caso de comprobarse que cientos de clientes-sueldo del Banco Nación, habrían sido vulnerados sus datos personales, qué acciones tomará la institución ante el delito cometido violatorio de la Ley 23326 sobre protección de datos personales.
- 6- Qué medidas se han llevado a cabo por parte de la presidencia del Banco Nación, para dar respuestas satisfactorias a los cientos de usuarios afectados.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:

Alfredo Schiavoni

Ana Clara Romero

Virginia Cornejo



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 28 y 29 de abril del corriente año, cientos de personas que son clientes del Banco Nación Argentina (BNA), han sido sorprendidos, cuando en sus home banking, han visto débitos automáticos de 2995 hacia una Cooperativa de Vivienda y Crédito Fenanjour.

A partir del depósito de los haberes correspondientes al mes de abril del 2022, recién el día lunes 2 de mayo, han podido ver el comprobante de dicho débito automático no consentido ni autorizado.

La mayoría de los damnificados realizaron el correspondiente descargo y/o denuncia en el home banking del Banco Nación, otros a su vez, ante entidades de defensa del consumidor o sitios webs que se ocupan de realizar reclamos virtuales. Sumado esto, que la gran mayoría de los damnificados, son personal del Ejército Argentina (EA), de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), de la Policía Federal Argentina (PFA) y personal civil de la administración pública nacional.

Se han comunicado con la mencionada Cooperativa de Vivienda y Crédito Fenanjour, que, a su vez, realiza servicios de cobranzas tercerizadas, y entre otros de sus clientes, aparece una ignota Fundación Salve al Futuro, que ha tenido en otras oportunidades, también débitos automáticos de no autorizados a los clientes del Banco Nación Argentina (BNA). Esta fundación Salve al Futuro, según posteo en diversas redes sociales, es una entidad fantasma que ha realizado una serie de débitos automáticos a clientes del BNA y en su mayoría, personal de la administración pública nacional.

Entre el 30 de junio y el 1 de julio del corriente año, nuevamente han aparecido en decenas de clientes del BNA, nuevos débitos automáticos, sin que hayan sido autorizados ni consentidos, en este caso, en prestaciones odontológicas,

nuevamente, estamos hablando de cifras incalculable, por la cantidad de clientes afectados como por el monto debitado.

Vemos en las distintas denuncias que se nos ha presentado, una serie de coincidencias y de ciertas complicidades que no dejan de llamar la atención que dentro de las autoridades del BNA no se hayan percatado de los mencionados procederes fraudulentos. ¿Será que hay personal del BNA involucrado en dichas maniobras fraudulentas? Será que esos “débitos automáticos”, que el cliente debe realizar una serie de pasos engorrosos, como solicitar el stop debido, la baja del mismo debito y la consiguiente reversión del débito, todo esto en un plazo de 72 hs, mientras ese dinero “ mal debitado” está siendo “ trabajado en el market money, es decir, en la mesa dinero del BNA? . Además, el BNA solo devuelve el dinero debitado en los últimos 30 días, hay clientes afectados por una serie de débitos no consentidos ni autorizados, que llevan meses, con la consiguiente pérdida monetaria, en momentos de una realidad acuciante, de inflación que gana a los salarios, y encima de todo, los sueldos acreditados en el BNA sufre constantes “fraudes”.

¿Cómo es que los clientes del BNA sufren repetidas veces débitos automáticos no autorizados?

¿Cuál es el grado de seguridad informática y de encriptación de los datos personales de los clientes del BNA para que se vulneren tan asiduamente?

¿Han generado algún tipo de investigación interna sobre funcionarios cuyo desempeño está reñido con las más elementales valores éticos y morales?

Considerando la legitimidad de esta solicitud y los fundamentos que avalan esta presentación, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:

Alfredo Schiavoni

Ana Clara Romero

Virginia Cornejo